



AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para instalación de explotación porcina.

Solicitada por D. Raúl Garrote Vera, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de explotación porcina de 1999 plazas de cebo, a ubicar en polígono 18, parcela 262 del término municipal de Peralta de Alcofea, según el proyecto técnico redactado por D. David Andreu Coronas, Ingeniero Técnico Agrícola, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.peraltadealcofea.es>).

Peralta de Alcofea, 26 de abril de 2018.— La Alcaldesa, Obdulia Gracia Alós.